

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Toda la correspondencia
Riquelme, 4-2.º

Órgano y propiedad de la Asociación de Maestros
Nacionales de esta provincia.

No se devuelven los
originales

DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL MAGISTERIO

Interesante reseña de nuestro Representante Sr. Robles

Los gastos de representación

	<u>Pesetas</u>
Automóvil de Lorca a Murcia	6'50
Un billete de ferrocarril a Madrid, en 3.ª clase	17'95
Alquiler de una almohada, en el tren	2'00
Un coche, en la estación del Mediodía	2'00
Cinco días de hospedaje en Madrid, a ocho pesetas cada día	40'00
Correspondencia, tranvías e indispensables propinas en Madrid	6'20
Un coche para ir a la estación	2'00
Un billete de ferrocarril para Alcantarilla, en 3.ª clase	17'05
Alquiler de una almohada, en el tren	2'00
Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca	5'70
Un coche en la estación de Lorca	1'00
Total, ptas.	102'40

UN RUEGO A LAS ASOCIACIONES.—En mi propósito de no resolver por cuenta propia los asuntos que puedan ser oportunamente consultados, me permito rogar a todas las asociaciones de la provincia que manifiesten por medio de oficio si debo hacer o no lo que se pide en la carta transcrita a continuación.

Me abstengo, en absoluto, de emitir la opinión que me merece este asunto, ya que todos los compañeros conocen bien las cuestiones tratadas y acuerdos recaídos en la Asamblea.

Con la más completa libertad, dirán si remito oficio alguno a la Nacional, o si, por el contrario, he de optar por lo allí acordado.

Así, siempre, con el superior criterio de mis compañeros se avalorará mucho el mío; y, a la vez, la voluntad que en cada caso prevalezca, será la propia mía.

He aquí la carta recibida: (Hay un sello de tinta azul, que dice:

Asociación Nacional del Magisterio.—Representante: Eustaquio Herranz Bartolomé.—Valsón (Segovia)».

mayo de 1927.

Sr. Don José Robles.

Lorca.

Distinguido compañero: No acostumbro a alabar la actuación de ningún vocal en las sesiones de la Directiva. Sin embargo le digo a usted que me ha agradado mucho la suya, máxime teniendo en cuenta que usted actuaba por primera vez. Yo, en cambio, que acostumbro a intervenir bastante, esta vez, y por circunstancias muy especiales, me he visto obligado a no intervenir apenas.

Nuestros deseos de que se modificara la constitución de la Permanente, han sido bien aprovechados por los que yo juzgo como enemigos de la Asociación, o porque ésta va contra los intereses que representan, o porque en ella no pueden ser caporales.

Y entrando en el objeto de ésta, ruego a Vd. se dirija per oficio al Presidente de la Nacional manifestándole su deseo de que los acuerdos referentes a las reformas del Reglamento sean dejados en suspenso hasta la celebración de nueva Junta en que seratificarán o rectificarán, según convenga a la buena marcha de la Asociación. Debe Vd. pedir en el mismo oficio, que la tal Junta se celebre lo antes posible, en el local social y con carácter privado (aunque puedan admitirse en las sesiones a los individuos por quienes respondamos los vocales) para evitar presiones de elementos extraños a la Directiva; y que las dietas corran a cargo del los fondos a la Nacional.

Espero que por su amor a la Asociación, no dejará Vd. de complacerme.

Queda de Vd. aftmo, compañero y amigo que se le ofrece,

Eustaquio Herranz =Rubricado= Es copia.

Ahora, repito, las Asociaciones tienen la palabra.

**

Y PARA TERMINAR.—Aunque me considero muy honrado y estoy verdaderamente satisfecho de la valiosa representación obtenida, he de proclamar aquí que tal cargo está supeditado a la voluntad e intereses d el Magisterio provincial. Por eso, doy esta pública y

